

Version Publica.



# UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Angel Huatulco

O A X A C A

AREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA  
 MEMORANDUM No. UMAR/DAI/020/2018  
 ASUNTO: 2º Informe de Seguimiento Auditoria 03/2018 SUNE0

Puerto Ángel, Oax., 31 de diciembre de 2018

*Exp.*  
**L.C.E. JOSÉ LUIS RAMOS ESPINOZA**  
**VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN**  
**DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR**  
**PRESENTE.**

Con motivo de la revisión practicada a la Universidad del Mar, por el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017, misma que se llevó a cabo con base en Normas y procedimientos de Auditoría, Normas de información financiera y con apego al Reglamento de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y sus homólogas de carácter estatal, Ley del Impuesto Sobre la Renta y su Reglamento, Ley del IVA y su Reglamento, y demás lineamientos aplicables en el ejercicio de los recursos, así como a las políticas internas establecidas por la propia Universidad, se recibieron adicionalmente por parte de esa Vice-rectoría de Administración a su cargo, a través de los Departamentos de Recursos Financieros, y de Recursos Materiales, respectivamente, pruebas documentales, aclaraciones, justificaciones y argumentos tendientes a solventar las observaciones plasmadas en el informe de fecha 28 de abril de 2018, para lo cual consideraron la mayoría de las recomendaciones y/o sugerencias propuestas.

En resumen, la situación actualizada al cierre del ejercicio 2018, respecto del avance de las solventaciones a las observaciones determinadas es la siguiente:

**Recursos Financieros:** En esta área se plasmaron 08 observaciones por un monto total de \$55'097,838.41, de los cuales, se consideraron procedentes en su totalidad 4 y parcialmente 4, que suman la cantidad total de \$27'583,835.40, que representa el 48.76%, quedando pendiente de solventar el importe total de \$28'984,877.00 que equivale al 51.24%, que básicamente corresponden a los ingresos captados de 2016 y ejercicios anteriores que no han sido concentrados a la Secretaría de Finanzas, cuentas por cobrar y por pagar que en un gran porcentaje se regularizaran una vez que la Secretaría de Finanzas ministre los recursos ya comprobados mediante CLC's, incluyendo proyectos que se están ejecutando.

**Recursos Materiales:** En esta área se tiene un avance del 100% de solventación, por tanto, las 02 observaciones determinadas por un total de \$96,401.60, ha sido aclarada y justificada en su totalidad, incluyendo la observación de control interno.

**Logística:** Al respecto se reitera que en el primer informe de seguimiento se solventó la observación relativa a resguardos, no obstante, continua pendiente la otra (conciliación patrimonial) que representa el 9.60%, que representa un bien pendiente de entregar y en consecuencia registrar en SICIPO por un importe de \$131,971.92.



*Versión Pública.*

# UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco

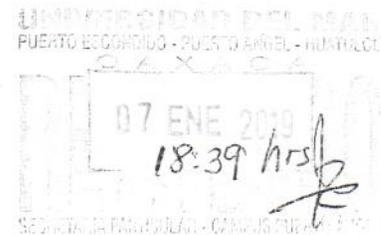
OAXACA

**Proyectos, Construcción y Mantenimiento:** Se reitera que en el primer informe de seguimiento se consideró procedente las pruebas de solventación presentadas.

Se adjunta al presente informe, un cuadro que refleja acumuladamente las solventaciones procedentes y rubros pendientes de solventar, para dar mayor claridad y poder verificar los avances en general por observación determinada.

Por lo anterior se estará a la espera de las acciones que tenga a bien realizar para la solventación total de las observaciones pendientes y en su caso poder concluir satisfactoriamente la auditoría de referencia, reiterándole que este órgano de control interno está en la mejor disposición para aclarar dudas al respecto.

Sin otro particular, quedo de Usted



**ATENTAMENTE**  
**"MARE NOSTRUM VERITABILE FACIENDUM"**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA**



C.c.p.- Dr. Modesto Seara Vázquez.- Rector de la Universidad del Mar. Para su conocimiento.  
Expediente y Minutario.

HMCS\*

